

COMUNICADO

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 20 de junio de 2023

Por acuerdo superior, en atención al oficio 2568 signado por las Secretarías General, de Trabajo y Conflictos, Finanzas, Organización y Actas y Acuerdos, del Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial, recibido en esta data y en alcance a la circular 23 de trece de junio del presente año, se les hace del conocimiento que los días veintidós y veintitrés de junio de dos mil veintitrés, concedidos como días de asueto con motivo de las fiestas patronales de "San Juan Bautista" a celebrarse en Martínez de la Torre, únicamente serán disfrutados por los órganos jurisdiccionales con residencia en Martínez de la Torre, Veracruz, debiendo estarse a las medidas señaladas en la citada circular, que les sean aplicables.

ATENTAMENTE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ONSEJO DE LA JUDICATUO

LIC. VÍCTOR LUÍS PRIEGO LÓPEZ